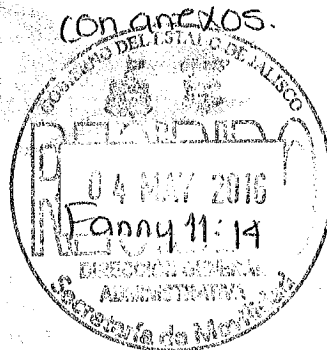




SEPAF/FIN/DGAI/DA/0179/2016

Guadalajara Jalisco, 3 de mayo de 2016

Lic. Leopoldo René Figueroa Barragán
Director General Administrativo de la
Secretaría de Movilidad
Presente.



Remito Cédula de Resultado de la revisión efectuada por nuestros auditores, al sistema de control interno, para la captación, control y entero de los Ingresos captados en el ejercicio 2015, por concepto de Permisos Provisionales para que Circulen Vehículos: Parabrisas Estrellados, Sin placas, Con Dimensiones Excedentes, Dé Maquinaria, Circular en Zonas Prohibidas, Con Huella de Choque, Publicidad en Autotransporte, así como Daños a Semáforos; en cumplimiento a las indicaciones del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, en oficio **SEPAF/0492/2016**.

Lo anterior para que se coordine con las Direcciones de las áreas auditadas, evalúen las observaciones y recomendaciones indicadas, para que a más tardar el 31 de los presentes, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Servando Sepúlveda Enriquez.- Secretario de Movilidad.
Dr. Hugo Alberto Michel Uribe.- Subsecretario de Finanzas.

JMRI/HPG.

